

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00973 00**

Vista la documental que antecede, el despacho dispone,

Reconocer personería al abogado Oscar Javier Martínez Correa, como apoderado sustituto de la demandada Claudia López Esguerra, en los términos y para los fines del poder conferido.

De otro lado, se ordena la entrega de dineros a favor de la parte demandante por la suma de \$13.500.000,00 m/cte. Secretaria deje las constancias correspondientes.

Notifíquese (1),

La Jueza,

Escriba el texto aquí

  
**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 66 de fecha 28 de abril de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT  
Secretario